

**Acta: 12/EXT/04-06-25**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 09 horas con 15 minutos del día 04 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **12ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARISOL HERNANDEZ LOPEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. LIZETTE CAROLINA SALGUERA CORRALES	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. NADIA ZULEMA GUARDADO QUINTERO	SECRETARIA FEDATARIA
C. PAULA GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. FERNANDO HERNÁNDEZ VALLES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. JOSHUA MARTINEZ SALAZAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C. HERVEY JUNIOR RAMOS GUERRA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. ORALIA JANETTE RIVERA ROSAS REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. BASILIO MEZA GASTELUM REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. WILFREDO ENRIQUE JACOBO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS, CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días siendo las 09 horas con 15 minutos del día 04 de junio de 2025, se inicia esta la **12ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12** del Instituto Electoral de Baja California, dentro del proceso Electoral Local Extraordinario 2025, Para la elección de personas juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaría Fedataria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Buenos días por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las **consejerías electorales** y, posteriormente, a las **representaciones de los poderes del Estado** con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

**Presidencia:** JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS: Presente -----

**Consejera numeraria** ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: presente ---

**Consejera numeraria:** JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO: presente --

**Consejera numeraria:** GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO: presente -----

**Consejera numeraria:** ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: presente -----

**Consejera supernumeraria:** MARISOL HERNANDEZ LOPEZ: presente -----

Acta: 12/EXT/04-06-25

-----**Consejera supernumeraria:** LIZETTE CAROLINA SALGUERA CORRALES:

-----**Poder Ejecutivo Propietario:** PAULA GARCÍA: presente -----

-----**Poder legislativo Propietario:** HERVEY JUNIOR RAMOS GUERRA:

presente. -----

-----**Poder judicial Propietario:** BASILIO MEZA GASTELUM: presente -----

----- **y su servidora secretaria fedataria** -----

Consejero Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de: 5 Consejerías Electorales y 3 representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria Fedataria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12. -----
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----
4. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
5. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
6. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
7. En su caso, escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12. -----
8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria Fedataria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios o participaciones **hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No existiendo participaciones, secretaria Fedataria someta a votación la propuesta del orden del día por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones del consejero presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta del orden del día para esta sesión** y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.** Consejero presidente, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con 5 votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** es el correspondiente a la declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Jueces y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, se consulta personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática de nuestro Estado, máxime el nuevo modelo constitucional de elección judicial, puesto que por definición, el cómputo distrital es la suma que realizan los órganos operativos de los resultados anotados en la totalidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un distrito electoral, por cada tipo de elección, es decir, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadanía en la reciente Jornada Electoral del día domingo, mismos que se encuentran debidamente resguardados en la Bodega Electoral. -----

Lo anterior, permitirá al Consejo General del Instituto Electoral realizar el cómputo estatal y con ello dar cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones, tal y como lo prevé el artículo 60, fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

Es por ello que, con fundamento, en el numeral 11 de los Lineamientos de Funcionamiento los Consejos Distritales Electorales, en correlación con los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a) y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno se declare la presente sesión como permanente. -----

Existe algún comentario u observación en una **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No existiendo comentarios, secretaria Fedataria someta a votación la propuesta declaratoria por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones del consejero presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta de declarar permanente la presente sesión**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.** Consejero presidente, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra de la declaratoria. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con 5 votos a favor, se **aprueba por unanimidad** la declaratoria de esta sesión como permanente. En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, en correlación con el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del

Acta: 12/EXT/04-06-25

Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaro esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobado. Secretaria fedataria de lectura al siguiente punto por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer 03 de junio de 2025, en punto de las 10 horas con 03 minutos, este Consejo Distrital Electoral celebró sesión extraordinaria, aprobando, así como rindiendo en términos generales lo siguiente: -----

**A.** Se informó que al **término de la Jornada Electoral se recibieron 156 paquetes electorales, lo que representa el 100 % correspondiente a este Consejo Distrital Electoral, de los cuales se da cuenta que ninguno presentan probables muestras de alteración, es decir, un 0 % del total aludido**, situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos, al igual que en el SIRACOD (Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales);

**B.** Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este Consejo Distrital Electoral que integrarán los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los Lineamientos de Cómputo. --

**C.** En términos similares, se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Escrutinio y Cómputo, esto es, los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. -----

**D.** Finalmente, se informó sobre la logística, al igual que medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo, asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente. -----

Dicho lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, **¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos?** Les solicito me indiquen quiénes deseen participar.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No existiendo participaciones, en cumplimiento del apartado 4.3 numeral tercero de los lineamientos de cómputo le solicito a la secretaria Fedataria por votación económica el inicio de las actividades por favor. -

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones del consejero presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **del inicio de actividades sometidas a su consideración**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor**. Consejero presidente, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra del inicio de actividades. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con 5 votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el inicio de las actividades y consecuentemente secretaria fedataria procedamos con el siguiente punto. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----



**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender el presente punto me permito dar cuenta nuevamente de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración, a saber, la cantidad de 0 de 156, lo que representa un 0% del 100%.

Expuesto lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, ¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quienes deseen participar.

No habiendo más comentarios, y para continuar con el desahogo de este punto, por lo que les invito a la apertura de la bodega electoral.

Una vez que hemos aperturado la bodega electoral y cerciorándonos que todo está en perfecto orden, le solicitamos secretaria fedataria procedamos con el siguiente punto por favor.

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades se instruye el inicio de la escrutinio y cómputo de la primera elección y se ordena la instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de escrutinio y cómputo no sin antes hacer la designación de paquetes al igual que la de funciones en el SIRACOD nuestra secretaria fedataria, hará lo propio en el sistema denominado SIRACOD, nuestra secretaria fedataria a realizado la asignación correspondiente de los paquetes electorales cada grupo de trabajo en este inicio de actividades estarán presididos por las consejeras electorales que nos harán favor de ello nuestra consejera numeraria GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO y nuestro consejero numerario JORGE ANDRES VALENCIA ALVARADO, correspondiendo el grupo uno y grupo dos respectivamente, por otro lado se precisa que las actividades seguirán el orden siguiente:

1. El personal autorizado trasladará al Pleno uno a uno los paquetes electorales que supuestamente no se encuentran en buen estado y presenten posibles muestras de alteración.

2. De forma simultánea, trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo.

3. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad.

4. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales.

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. Finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al Pleno para su revisión y validación, así como a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y

cómputo. -----

Antes de realizar esa actividad queremos agradecer el esfuerzo que se realizó el día domingo en la jornada electoral, todos fueron debidamente coordinados por nuestra delegada y les agradecemos a todos por su trabajo. Por ello quienes integramos el pleno estamos muy agradecidos con ustedes y de igual manera el consejero general de nuestro instituto está en ese mismo tenor, y agradecerles su puntual asistencia, así que procederemos ya con ello, ya cada quien tiene asignada sus actividades y cualquier duda favor de acercarse con nuestra delegada, dicho lo anterior procederemos con la actividad, por lo cual solicito delegada y personal de procesos electorales, traslademos a cada uno sus puntos de encuentro para llevar a cada uno de sus mesas los paquetes electorales. -----

**-CONSEJERO PRESIDENTE:** en suplencia de la presidencia en funciones en base al acuerdo IEEBC/CDE12/16/2025 aprobada en fecha 30 de mayo de 2025 la consejera ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA es la primera en prelación a sustituirme ejercerá las funciones ya mencionadas hasta en tanto el suscrito regrese a este pleno, le concedo mi lugar numerario. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** en suplencia de la presidencia en funciones en base al acuerdo IEEBC/CDE12/16/2025 aprobada en fecha 30 de mayo de 2025 el consejero numerario ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO ejercerá las funciones del cargo en comento. -----

**CONSEJERO NUMERARIO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE (ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO):** en suplencia de la secretaria fedataria en base al acuerdo IEEBC/CDE12/16/2025 aprobada en fecha 30 de mayo de 2025 la consejera numeraria GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO ejercerá las funciones del cargo en comento. -----

**CONSEJERO NUMERARIO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE (ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO):** en suplencia de la presidencia en funciones en base al acuerdo IEEBC/CDE12/16/2025 aprobada en fecha 30 de mayo de 2025 la consejera numeraria ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA ejercerá las funciones del cargo en comento. -----

**CONSEJERA NUMERARIA EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE (ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA):** siendo las 15 horas con 01 minuto del día 04 de junio de 2025 de acuerdo a las aportaciones del 4.5 numerario 1, 4.7 numerario 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputo, la secretaria les informara que existe condiciones para anunciar un receso de alimentos por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollarán los cómputos distritales de las elecciones del TSJ (Tribunal Superior de Justicia) y TDJ (Tribunal de Disciplina Judicial) previsto en los Lineamientos de Cómputo (*Tabla 8*), no existen condiciones para decretar un receso, no obstante, se saldrá de forma escalonada y se seguirá con las actividades posteriores. -----

**CONSEJERO NUMERARIO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE (ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO):** en suplencia de la secretaria fedataria en base al acuerdo IEEBC/CDE12/16/2025 aprobada en fecha 30 de mayo de 2025, el consejero ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO ejercerá las funciones del cargo en comento. -----

**CONSEJERO NUMERARIO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA FEDATARIA (ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO):** se da cuenta de la presencia del ciudadano FERNANDO HERNANDEZ VALLES por lo que solicito pasar enfrente

con el brazo derecho extendido, si no podemos poner de pie por favor, se le tomara protesta, Protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado libre y soberano de Baja California, la ley Electoral del Estado y las demás disposiciones que de ellas emanen así como los acuerdos y resoluciones de sus organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representantes de los poderes del estado ante este Consejo Distrital Electoral. SI PROTESTO. Si así no lo hicieron que el pueblo de Baja California se los demande.

**CONSEJERO NUMERARIO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE (ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO):** Se da cuenta que se recibe documentación electoral de la junta distrital 08 de INE correspondiente a la casilla 1202 C1 boleta sacada de la urna magistrados del Tribunal Superior, gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** damos cuenta que tendremos nuevamente la sustitución del representante del Poder Judicial propietario BASILIO MEZA GASTELUM por su representante propietario WILFREDO ENRIQUE JACOBO RODRIGUEZ a quien si gusta tomar asiento o estar de observador.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las 21 horas con 23 minutos del día 04 de junio de 2025, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaría informenos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor.

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con a las pautas y directrices establecidas en los lineamientos de cómputo considerando que aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluirá el escrutinio y cómputo que nos ocupa existen condiciones para decretar receso de 12 horas esto es a las 21 horas de hoy a las 9 horas de la mañana.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 horas, privilegiando con ello el descanso de todo el personal. En ese sentido **¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?**, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

No existiendo más comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor.

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante **votación económica**, se pregunta a las consejeras electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta de decretar un receso**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.** Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, con el resultado **unánime** de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso.

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) u otro personal del Instituto Electoral, siendo las 21 horas con 29 minutos, se decreta un receso de 12 horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del 05 de junio de 2025.

Acta: 12/EXT/04-06-25



Acta: 12/EXT/04-06-25

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las 09 horas con 21 minutos del día **05 de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión** que tiene carácter de permanente por lo que para continuar les solicito a las personas integrantes del pleno nos auxilién a fin de participar en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diferentes paquetes a los grupos de trabajo haciendo la precisión que nos encontramos en el escrutinio y computo distrital de la votación para las magistraturas del Tribunal de Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, les solicito nos acompañen para efecto de abrir la bodega por favor. -----

Atención a todos los compañeros, estamos por concluir solo nos queda una caja que se está contando en estos momentos, conforme a los lineamientos de computo aprobados no podemos avanzar hasta que terminemos la captura de todas las casillas que se han computado para poder sacar cajas de bodega conforme a la bitácora del SIRACOD y hay que esperar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** muy buenas noches siendo las 21 horas con 12 minutos del 05 de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal superior de justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y contando con el quórum necesario para continuar con la presente sesión, secretaria fedataria denos cuenta del siguiente punto del orden del día por favor, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de los trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. No sin antes realizar la sesión correspondiente de paquetes al igual que las de funciones de acreditación en el sistema denominado SIRACOD esa función nuestra secretaria fedataria ya la ha realizado y puntualizar que los grupos de trabajo continuaran siendo presididos por las consejeras electorales MARISOL HERNANDEZ Y GUADALUPE YULIANA NAVARRO correspondiendo al grupo 2 y 1 respectivamente por otro lado resulta necesario precisar que las actividades para este segundo escrutinio y computo seguirán en el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. En este caso no aplica en razón de que este distrito no tiene casillas especiales. -----



4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupos de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día.

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Dicho lo anterior, siendo las 21 horas con 15 minutos del día 05 de junio de 2025, encontrándose abierta la Bodega Electoral, le solicitó al personal habilitado trasladar los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido. Antes de realizar esta actividad, agradecer a todos y cada uno por su paciencia por su dedicación el día de hoy para concluir este tema, hemos estado atrasados no por razones suyas si no por otras cuestiones que no son responsabilidades de ustedes como personal, les ofrezco una disculpa, porque a veces se salen de las manos las cosas, y los lineamientos tenemos que cumplirlos en estricto cumplimiento, en esta ocasión, les empezaremos a llevar paquetes y como se les solicitó temprano por favor pongamos mucha atención en la elección en llenado de las hojas que estamos capturando los resultados y todas las hojas deseenlas a sus encargados de grupo dos compañeros mas estarán auxiliando, mucha atención en esta elección que esta por abrir, muchas gracias.---

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las 23 horas con 23 minutos del día 05 de junio de 2025, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaría informemos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor.

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con a las pautas y directrices establecidas en los lineamientos de cómputo considerando que aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluirá el escrutinio y cómputo que nos ocupa existen condiciones para decretar receso de 10 horas esto es a las 23 horas de hoy a las 9 horas de la mañana.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaría, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 10 horas, esto es de la presente hora 23 y con 26 minutos hasta las 9 horas de mañana. En ese sentido **¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?**, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No existiendo más comentarios, Secretaría, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor.

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejeras electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.** Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaría, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso.

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Electoral, siendo las 23 horas

Acta: 12/EXT/04-06-25

con 28 minutos, se decreta un receso de 10 horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del 06 de junio de 2025. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las 09 horas con 21 minutos del día 05 de junio de 2025, **y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión**, haciendo la aclaración que nos acompaña en el pleno como secretaria fedataria la consejera numeraria, Guadalupe Yuliana Navarro Romo, esto en base al acuerdo IEEBC/CDE12/15/2025 por este consejo distrital electoral, le suplico secretaria fedataria en qué punto nos encontramos por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Buenos días, el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** en virtud de lo anterior y en razón de que nos quedamos en pausa a partir de las 23 horas aproximadamente, de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. Asimismo, daremos inicio al sistema SIRACOD y le solicito a los integrantes del pleno me acompañen a efecto de apertura la bodega y comprobar sus condiciones idénticas a como las dejamos ayer.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las 15 horas con 33 minutos se da cuenta, de que se cuenta con el **quórum legal** en el pleno de este consejo distrital, así mismo damos cuenta que se procederá un descanso escalonado para el consumo de alimentos y descanso de nuestro personal de manera que estaremos de forma escalonada conforme vayan terminando su caja de conteo pasaran por su consumo de alimentos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** buenas tardes, siendo las 16 horas con 50 minutos del día 06 de junio del 2025 y una vez concluido el escrutinio y computo de la elección de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaria infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. ----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. así como la realización de la asignación correspondiente de paquetes , la cual ya hemos realizado en sistema para que cada quien tenga las funciones según la acreditación en SIRACOD, mencionar una vez que se haya hecho la asignación correspondiente, se puntualiza que los grupos de trabajo serán prescindidos por Guadalupe Yuliana Navarro Romo y Marisol Hernández López, correspondiendo al grupo uno y grupo dos respectivamente, por otro lado resulta necesario precisar que las actividades para este tercer escrutinio y computo seguirán en el orden siguiente: -----



1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo.

2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad.

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobles necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales.

4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupos de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día.

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Jueces y Jueces de Primera Instancia.

Finalmente, siendo las 16 horas con 54 de día el 06 de junio de 2025 y de acuerdo con los lineamientos se da inicio al referido cómputo distrital de jueces y jueces de primer instancia del Poder Judicial.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** se hace constar a las 20 horas con 13 minutos que derivado de la mecánica de cómputo distrital que estamos llevando en la elección de jueces y jueces de la ciudad de Tijuana del Poder Judicial de Baja California tomaremos los alimentos de manera escalonada, por lo que aquellos que vayan culminando con el cómputo de sus casillas podrán pasar a cocina a tomar los alimentos.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las 00 horas con 20 minutos del día 07 de junio de 2025, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaría Informemos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor.

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrolla el cómputo de la elección de jueces y jueces de primera instancia del Poder Judicial previsto en los lineamientos de cómputo en la tabla nueve existen condiciones para decretar receso de las 00 horas con 20 a las 09 de la mañana. --

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaría, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de hasta 09 horas. En ese sentido **?Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?**, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

Acta: 12/EXT/04-06-25

**quienes estén a favor.** Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra de la propuesta de decretar un receso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, con el resultado **unánime** de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Electoral, siendo las 00 horas con 23 minutos, se decreta un receso de 09 horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del 07 de junio de 2025. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las 09 horas con 26 minutos del día 07 de junio de 2025, **y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión**, secretaria fedataria infórmenos en que punto del día nos encontramos por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Buenos días, es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. mismos que ya cuentan con una asignación de paquetes, así como de funciones, puntualizar que los grupos de trabajo seguirá siendo prescindidos por Guadalupe Yuliana Navarro Romo y Marisol Hernández, correspondiendo al grupo uno y grupo dos respectivamente, por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades para este tercer escrutinio y cómputo seguirán en el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. -----

Finalmente, para dar comienzo a nuestro trabajo le solicito a los integrantes del pleno me acompañen a efecto de hacer la apertura de la bodega para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electores y con ello concluir el escrutinio y cómputo correspondiente. -----

Acta: 12/EXT/04-06-25

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Informarles a todos ustedes que ya nos llegaron todos los alimentos, conforme vayan desocupándose de un cómputo de una caja, favor de pasar a cocina con nuestro enlace administrativo, con Martha a fin de que les brinde los alimentos, pedirles de la manera más atenta a todos que seamos muy respetuosos y tomemos solo una porción que nos corresponda en virtud de que el día de ayer, teníamos los alimentos suficientes y no lo alcanzaron las raciones para todos, es una ración para cada quien y por favor iremos tomando los alimentos de manera escalonada, quienes ya quieran y tengan la oportunidad de pasar por sus alimentos pueden hacerlo desde ahorita. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** hemos recibido un oficio por parte del Estado el Poder Ejecutivo del representante del mismo poder ya referido, le tomaremos protesta en estos momentos y les solicitaría a todos puedan ponerse de pie para tal efecto por favor. -----

Ciudadano JOSHUA MARTINEZ SALAZAR protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado libre y soberano de Baja California, la ley Electoral del Estado y las demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de sus organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representantes de los Poder Ejecutivo del Estado ante este Consejo Electoral 12. -----

SI PROTESTO. -----

Si así no lo hicieren que el pueblo de Baja California se los demande, sea usted bienvenido y puede tomar asiento con nosotros por favor. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** su atención por favor, nuestra consejera Marisol les ha estado pasando unas hojas para que nos apoyen por favor con el llenado, una vez terminen el llenado de esa hoja favor de pasar por sus alimentos con nuestra enlace administrativo la señora Martha y no se nos vayan porque tenemos más hojas que les vamos a pedir de favor que nos ayuden a llenar entre más llenemos menos hojas nos tocan, nosotros en el consejo hemos estado llenando los tres días y sabemos que es una tarea maratónica pero les pediríamos ese apoyo, entonces favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el cómputo distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender el presente punto del orden del día me permito informarles que a la conclusión de actividades de los Grupos de Trabajo en las elecciones de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y juezas y jueces de primera instancia del poder judicial del estado de Baja California no fueron entregadas por parte de las presidencias de los grupos de trabajo, boletas cuyo punto distrital haya concluido. Por lo anterior es importante mencionar que invitamos a las personas integrantes de este pleno nos acompañen a la bodega electoral a fin de participar en el cierre colocación y firma de sellos en la puerta de acceso en la misma. -----

Una vez cerrada la bodega electoral y puesto los sellos y firmados los mismos procedamos secretaria fedataria con el siguiente punto. -----

**Acta: 12/EXT/04-06-25**

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, así como al apartado 5.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo, primeramente, procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitare a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para acto inmediato continuar con la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Habiendo sido publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 12, en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las 23 horas con 23 minutos del 07 de junio de 2025, se clausura esta sesión extraordinaria permanente, antes de ello agradecer a todos y cada uno de ustedes, los integrantes del pleno, a nuestra secretaria fedataria a nuestro consejeros numerarios a nuestras consejeras supernumerarias y a los representantes de los poderes del estado que en todo momento han estado coadyuvando con las actividades de este distrito así como a nuestra delegada de procesos electorales y todo su personal bajo su cargo que nos han acompañado durante estas semanas donde hemos desarrollado una actividad frenética y hemos logrado los resultados esperados de una elección que se ha desarrollado bajo los principios de derecho electoral. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de quince (15) páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

**C o n s t e**

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cinco votos a favor de las consejerías electorales: ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA, JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO, GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO Y MARISOL HERNANDEZ LOPEZ; consejero presidente, JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**D** 23 JUN 2025 **O**  
**ESPACHADO**

**CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL 12**  
**JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

  
**C. NADIA ZULEMA GUARDADO  
QUINTERO**  
**SECRETARIA FEDATARIA**

